

Comité Económico y Social Europeo

«Consumocracia»

¿Qué es el consumo ético y colaborativo?

¿Cuáles las oportunidades e impactos para nuestras comunidades?

RED KALEIDOS. III CONGRESO EUROPEO: Proximidad, participación y ciudadanía

Carlos Trias Pintó – Getafe, 28 de marzo de 2019



Comité Económico y Social Europeo

0. Papel y legitimidad del CESE

https://europa.eu/european-union/about-eu/institutions-bodies/european-economic-social-committee_es

- **Voz de la ciudadanía, PUENTE ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS INSTITUCIONES.**
- Fomenta la **DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**, un «diálogo estructurado» en torno a los **intereses de la sociedad civil**.
- Organismo público institucional, **CONSULTIVO y PRECEPTIVO**, legitimado por los **Tratados de la UE (desde 1957)**. Asesora a **Comisión, Parlamento y Consejo**.
- **LABOR PRINCIPAL:** «dictámenes» sobre las propuestas **legislativas de la UE**, también **dictámenes exploratorios y de iniciativa**.
- **350 miembros**, representan **intereses económicos, sociales y culturales** en sus países de origen. **Tres grupos:** «Empresarios», «Trabajadores» y «Diversidad» (agricultores, **consumidores**, ambientalistas, economía social, etc.).



1. Posición del CESE: Consumo y producción sostenibles

- **CAMBIO DE PARADIGMA: INVALIDADO** el modelo lineal e individualista de «**extraer, producir, poseer y desechar**»  Modelos circulares y colaborativos
- **ROL AGENTES LOCALES: DINAMIZAR PROCESOS, FACILITAR LA TRANSICIÓN:** Acompañar modelos de actividad (emprendimiento cívico o empresarial, lucrativo o no lucrativo) inclusivos y sostenibles (orientación a L/P), que entrelacen diversos intereses de la comunidad, en la lógica de democratizar las cadenas de valor (y equilibrar el poder de sus actores, desde el diálogo y la transparencia)
- La transformación de las **relaciones entre producción, distribución y consumo** debe estar presidida por **valores, principios y procedimientos:**



1. Posición del CESE: Consumo y producción sostenibles

- **JUSTICIA SOCIAL**: respeto a la dignidad humana, acceso justo a bienes y servicios básicos
- **CUIDADO DE LOS RECURSOS Y PRESERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL**: integración de las externalidades negativas de carácter social y medioambiental
- **GOBERNANZA PARTICIPATIVA** / búsqueda del bien común:
- **Sensibilizar**: Debe ser un continuo, a partir de la guardería, recorrer los espacios de educación, formación y reciclaje profesional.
- **Observar**: Aflorar necesidades ciudadanas, involucrar a la comunidad y animar proyectos colectivos.
- **Mediar**: Modular los intereses de los stakeholders. En particular, intencionar la participación de consumidores/trabajadores/usuarios en la orientación estratégica y creación de valor compartido.
- **Configurar/retroalimentar** modelos y submodelos de consumo y producción sostenibles con alto valor endógeno (replicables y escalables), facilitar su inserción en redes territoriales.



2. Recursos de la UE

- **H2020 RRI (Responsible Research & Innovation)**

Enfoque que anticipa y evalúa las implicaciones sociales de los avances científicos, reduciendo la brecha existente entre la comunidad científica y la sociedad. Junta a grupos de interés (entidades de la sociedad civil, comunidad educativa, comunidad científica, responsables de políticas y el sector empresarial e industrial), para trabajar juntos a lo largo del proceso de investigación e innovación.

Siete **Grandes Retos Sociales** en los que la **RII** es transversal:

- Salud, cambio demográfico y bienestar.
- Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas continentales y la bioeconomía
- Energía segura, limpia y eficiente
- Transporte inteligente, ecológico e integrado
- Acción climática, medioambiente, eficiencia en la obtención de recursos y materias primas
- **Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas**
- Libertad y seguridad de Europa y su ciudadanía

- **Eureka** <http://www.eurekanetwork.org/>

- Cooperación en IDT para obtención de nuevos productos, procesos o servicios cercanos al mercado.



2. Recursos de la UE

- **Banco Europeo de Inversiones** <http://www.eib.org/en/products/index.htm>
 - (EFSI 2.0, EASI <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1084&langId=es>, InnovFin, etc.)
- **Agencia Europea PYMES** <https://ec.europa.eu/easme/en>

- **Fondos estructurales
(ESI funds)**



<https://cohesiondata.ec.europa.eu/>



2. Recursos de la UE (2014-2020)

- **FEDER (a destacar)**

- <http://www.rediniciativasurbanas.es/convocatoria-de-ayudas/acciones-urbanas>

Acciones urbanas innovadoras (cerrada la 4ª y última convocatoria). Dirigida a municipios > 50.000 habitantes o a agrupaciones urbanas que tengan al menos ese número de habitantes en total, para promover proyectos piloto en el ámbito del desarrollo urbano sostenible: transición digital; pobreza urbana; uso sostenible de la tierra con soluciones basadas en la naturaleza; seguridad urbana.

- <http://www.rediniciativasurbanas.es/convocatoria-de-ayudas/proyectos-singulares-ebc>

Los proyectos deben conseguir una reducción de las emisiones de dióxido de carbono, mediante la mejora de la eficiencia energética, la movilidad urbana sostenible o la utilización de fuentes de energías renovables.

- **Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) (2014-2020)**

- <http://ec.europa.eu/environment/life/index.htm>

- **ERASMUS +**

- https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/programme-guide_en



2. Recursos de la UE (2014-2020)

- **Plataformas multistakeholder institucionales:**
 - <https://circulareconomy.europa.eu/platform/en>
 - https://ec.europa.eu/info/strategy/international-strategies/global-topics/sustainable-development-goals/multi-stakeholder-platform-sdgs_es
- **Plataformas privadas promovidas por la Comisión Europea:**
 - <https://platform.ehealth-hub.eu/>
- **Recursos complementarios a los de la UE:**
 - **Agencias de desarrollo local y fomento de participación ciudadana:**
 - <https://asociacionredel.com/>
 - <http://kaleidosred.org/>
 - **Recursos privados:**
 - <http://neweconomyforum.org/es/inicio-nesiforum/>
 - <https://www.bolsasocial.com/>
 - <https://www.teamlabs.es/es>
 - <https://ecoembesempleo.es/ecoembes/>
 - <https://empresaysociedad.org/sociedad/>



3. Nuevo escenario (2021-2027)

- **Horizon Europa (ampliado en innovación social, más participativo y mayor dotación)**

https://ec.europa.eu/info/designing-next-research-and-innovation-framework-programme/what-shapes-next-framework-programme_en

- **Nuevo ERASMUS (Continuista, mejor dotado)**

http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/about_en

- **InvestEU (confluencia de fondos BEI + Agencia Europea PYMES, etc.)**

https://europa.eu/investeu/home_en

- Prevé garantías presupuestarias para atraer inversión privada en la financiación de:
 - Infraestructuras sostenibles: energías renovables, conectividad digital, transporte, economía circular, infraestructuras de gestión del agua, de los residuos y de protección del medio ambiente, etc.
 - Investigación, innovación, expansión de las empresas innovadoras, inteligencia artificial, etc.
 - Actividades de pequeñas empresas y de mediana capitalización.
 - Inversión social y cualificaciones: educación, formación, vivienda social, escuelas, innovación social, asistencia sanitaria, cuidados de larga duración y accesibilidad, microfinanciación, emprendimiento social, integración de migrantes, refugiados y personas vulnerables, etc.



Comité Económico y Social Europeo

« Un puente entre la sociedad civil organizada y las instituciones de la UE »

GRACIAS

Carlos.triaspinto@eesc.europa.eu

Carlos@triaswebb.e.telefónica.net

